

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**21205** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ES.-41/2010/CR incoado a Promociones Alarcos, S.A., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Numero de expediente: ES.-41/2010/CR Interesado: Promociones Alarcos, S.A. Infracción: Actuaciones en el Arroyo del Cortijo consistentes en la extracción de áridos en zona de policía y acumulación de materiales en zona de servidumbre del Arroyo del Cortijo, en término municipal de Malagón (Ciudad Real). Multa: de 300.506,06 A 601,012,10 euros. Indemnización por los daños al dominio público de 279.883,89 euros

Ciudad Real, 2 de junio de 2010.- Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100045524-1